



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la moción N.º 1, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0002, relativa a criterios sobre el desarrollo del Proyecto de Teleférico de Vega de Pas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0001]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día y ruego al Sr. Secretario de lectura al mismo.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 1, subsiguiente a la interpelación N.º 2, relativa a los criterios sobre el desarrollo del Proyecto de Teleférico de Vega de Pas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Por tanto, tiene un turno de diez minutos para su defensa, el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

Vamos a relajarnos, que vamos a hablar de un Teleférico. Señorías, el pasado lunes, mi Grupo como recordarán interpeló al Consejero de Industria, al Sr. Martín, para conocer el criterio definitivo del Gobierno en relación con el proyecto del Teleférico del Mirador del Pas.

De dicha interpelación o de dichas preguntas, nosotros esperábamos una respuesta clara, bueno, porque las preguntas eran meridianamente claras. Es decir, era saber si significaba una paralización con carácter definitivo del proyecto, o una paralización provisional o temporal, con el fin de rediseñar algún aspecto del proyecto.

La respuesta -y he vuelto a leer el Diario de Sesiones- yo creo que fue ambigua. Y de hecho, recordarán que el Consejero pues habló más de la telecabina de Cabárceno que del propio Teleférico de la Vega de Pas.

Aún así, releendo como digo esa intervención del Sr. Martín, la conclusión que podemos sacar, a pesar de las notables elipsis de su discurso, es que el proyecto se paraliza de forma definitiva, puesto que se están preparando propuestas alternativas, que por cierto y en nuestra opinión, han sido pobres en concreción y escasamente ilusionantes en contenido.

Y que desde luego, desde nuestra opinión, no pueden competir con el impacto presumible al proyecto estratégico concebido como un elemento tractor, que posibilite un desarrollo económico de la comarca de la Vega de Pas, como es el proyecto de Teleférico del Mirador del Pas.

Un proyecto que supondría una importantísima inversión privada en dicho área, con creación de puestos de trabajo directos e indirectos. Y sobre todo, con capacidad de articular una verdadera oferta turística con lo que ello conllevaría de generación de oportunidades para una zona concreta y para el conjunto de la economía regional.

Quiero aquí resaltar que en la intervención del Consejero hubo varias inexactitudes que yo solo puedo entender por dos motivos. Uno de ellos, podría ser que la paralización del proyecto se debe a una decisión política impuesta a priori, que el Consejero asume y trata de justificar con argumentos insostenibles. O porque realmente desconoce en detalle el proyecto y su procedimiento de adjudicación.

Lo pueden leer en el Diario de Sesiones, que el Consejero dijo: que el Teleférico de Vega de Pas es un proyecto que en primera instancia queda desierto, porque al posible concesionario no se le garantiza el equilibrio de la concesión. Y que para que en segunda instancia eso no ocurra, es por lo que se establece un Plan de equilibrio de la concesión con aportación pública.

Bien, pues eso no es cierto. Si uno ve el expediente puede comprobar cómo el Plan de equilibrio no se modifica y existe tanto en la primera convocatoria, que quedó desierta, como en la segunda, en la que un grupo inversor de indudable solvencia resulta adjudicatario, a expensas de la firma del contrato.

Pero hay otra inexactitud aún más preocupante, porque implica -yo creo- desconocimiento real del proyecto y su expediente y es cuando usted dice -voy a citar literal- "Para que apareciese un concesionario hubo que dar grasa, mucha, a una empresa privada pero garantizada por una empresa pública, tanta como 120.000 entradas, por 15 euros, dos millones de euros al año durante 40 años". -Dos veces dijo durante cuarenta años-.



Y eso no parece un lapsus o un error casual. Y sin embargo, no es cierto, toda vez que el pliego de condiciones particulares del contrato de concesión de obra y explotación, en su apartado 44, denominado, “mantenimiento del equilibrio económico del contrato”, se dice textualmente: “CANTUR desea a efectos del mantenimiento, el equilibrio financiero del contrato de concesión y durante los primeros 15 años de duración del periodo de explotación -15 años- garantiza que el número de visitantes no será inferior a 120.000”.

Es decir, el contrato de concesión, que es de 40 años, solo prevé garantizar una afluencia mínima de 120.000 visitantes, en los primeros 15 años.

A partir de esa fecha, no existe compromiso alguno. Y tratándose de una empresa solvente, es lógico pensar que para cuando transcurra, no ese periodo de 15 años, sino muchos menos, la concesión sea ya plenamente rentable o cargarían con una infraestructura deficitaria por otros 25 años más, sin que la administración esté obligada a compensación alguna.

Sin duda la empresa, que es una empresa solvente y con experiencia en el sector no podía contemplar semejante escenario.

Es importante detallar que la ley obliga a que las concesiones contemplen el equilibrio económico y a diferencia de otras inversiones, como la del propio Puerto de Laredo, cuyos costes son varias veces superiores al proyecto de Vega de Pas, este equilibrio en este caso lo contempla el propio pliego de condiciones y no una cuenta de compensación sobrevenida, como la que quiere o va a firmar el Sr. Mazón con la concesionaria del Puerto de Laredo.

Por otra parte los estudios de viabilidad efectuados, en ningún caso contemplan la posibilidad absolutamente descabellada de que una infraestructura de estas características no genere ninguna afluencia de visitantes. Sería un caso insólito.

Es más, la propia empresa inversora, que es un grupo de plenas garantías no entra a este proyecto para lucrarse del plan de equilibrio, pues sería absolutamente deficitaria, a pesar de las compensaciones y tampoco hablamos de inversores oportunistas, sino de una empresa de prestigio.

El hecho es que lo que ustedes en cierta forma velada pueden hacer parecer como una especie de pelotazo, no lo es en absoluto. No es algo en absoluto, sino que se trata de un proyecto rentable a medio y largo plazo, pero que implica un esfuerzo inversor y una solvencia financiera importantes, como lo demuestra que solo una empresa se presente con dicha solvencia financiera y que resulte por tanto ganadora.

Si fuera cierto lo que se ha dicho por parte del Gobierno de que la garantía pública es lo que atrae al inversor, el número de ofertantes en la licitación hubiera sido mucho mayor.

Respecto de lo que dijo el Consejero de que cuando habló con la empresa, que si renunciaba al plan de equilibrio se firmaría el contrato inmediatamente, solo cabe interpretar que no es cierto en absoluto que la concesionaria no asuma riesgos, los asume, pero entra la lógica empresarial, que si el Gobierno se retracta de las condiciones estipuladas en el pliego inicial, la empresa no quiera embarcarse en el desarrollo del proyecto, ya que no parece ni serio ni riguroso que una administración licite en unas condiciones y luego quiera modificar estas a la firma del contrato.

Tampoco es cierto lo que se dijo por parte del Consejero, que el informe del Director financiero de CANTUR, cuando habla del plan económico es adecuado y que no observa eventuales riesgos, lo que dice el Director Financiero se refiere a la concesionaria. Evidentemente se refiere, es el Director Financiero de CANTUR y lo que evalúa es el riesgo de la empresa pública para igual informa como corresponde a su labor.

También es absolutamente poco riguroso hablar de una presunta inviabilidad del proyecto, toda vez que necesita una afluencia de 120.000 visitantes al año, cuando la Comarca actualmente recibe 33.000 visitantes al año.

No existen datos, yo no los he encontrado desde luego sobre la afluencia de visitantes al municipio de Potes y Camaleño previa a la instalación el teleférico en Fuente Dé, porque ya hace muchísimos años, pero sin duda estaban muy lejos de los datos actuales.

Y no cabe duda que el teleférico de Fuente Dé ha sido y es un atractivo de primera magnitud que ha contribuido de forma especial atractivo y ha permitido articular una interesante oferta de ocio y turismo, que ha sido fundamental para el desarrollo de la Comarca de Liébana.

Precisamente la baja afluencia visitantes y la escasez de oportunidades de la Comarca del Pas, no deben ser contemplados como un factor negativo sino como todo lo contrario, como la demostración de la necesidad de la puesta en marcha de un proyecto estratégico de estas características.



Ejemplo de inversión de infraestructuras turísticas los hay a miles y en Cantabria hay unos cuantos: El Soplao, Cabárceno, el propio Teleférico de Fuente Dé, la estación de Campoo, los campos de golf, son todos ellos elementos tractores, que considerados individualmente son muchos de ellos deficitarios en la cuenta de explotación, pero muy importantes como elementos de dinamización económica, que es el objetivo que deben cumplir.

A este respecto muchas veces he escuchado al Presidente Revilla decir cómo considera un grave error, la posición que mantuvo en su día respecto al proyecto de Cabárceno, así lo ha expresado, y hoy es el buque insignia de nuestra oferta turística y que hoy mismo reivindica como un gran acierto.

Bien, dicho lo cual y con los argumentos yo creo que más que suficientes, lo que pretendemos con esta moción es instar al Gobierno a que por supuesto mantenga el proyecto y que en un plazo no superior a dos meses firme el contrato de adjudicación, porque consideramos que toda la Comarca de la Vega de Pas, en este sentido de una manera prácticamente unánime contempla este elemento como un elemento fundamental de desarrollo.

Y además, qué caramba, sus propios candidatos en la Vega de Pas del Partido Regionalista, lo contemplaban en sus programas electorales como un activo importante para la Comarca, que desde luego nosotros consideramos que en ningún caso debe de ser abandonado y menos con las razones que se están aportando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

Turno de fijación de posiciones, en primer lugar Grupo Mixto, el Portavoz de Ciudadanos D. Rubén Gómez tiene su tiempo, cinco minutos para fijar la posición.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, yo no sé si el debate va a ser más tranquilo el teleférico o no, pero sí he de reconocer que me da la sensación al menos a mi Grupo nos da la sensación de que sí hay un trasfondo de pelea política en todo lo relacionado con este teleférico.

Como bien ha comentado el Sr. Van den Eynde, los alcaldes de la zona indistintamente del color que sea apuestan por este teleférico y están de acuerdo con él.

Y es que estamos hablando de una zona, la de la Vega de Pas, que sí es cierto que quizá necesita alguna infraestructura que dinamice esa zona y potencie lo que es el turismo en ella. Por tanto la posibilidad de un teleférico en la Vega de Pas pues puede ser algo interesante, puede ser una infraestructura válida y quizá necesaria para la zona con este fin y con este objetivo.

En cualquier caso sí es cierto o no es menos cierto, que bajo las condiciones que se plantea este teleférico, por lo menos a nosotros nos da esa sensación, falta quizá un plan integral que sume valor añadido a ese teleférico y no quedarnos solamente en la propia infraestructura.

Quizás potenciando y aquí doy ideas al Gobierno si las desea tener en cuenta, potenciando el turismo gastronómico de la zona o lo que son las casas rurales, el turismo verde en general, creo que la Vega de Pas es una zona donde se puede potenciar ese tipo de turismo, que insisto añada algo más al teleférico que en sí mismo nos da la sensación a mi Grupo que no es un tractor suficiente sobre todo para las cifras en las que estamos hablando, las cifras en las que nos movemos según estipula el contrato y el equilibrio económico financiero.

Se habla mucho la comparativa con Fuente Dé. Yo quiero recordar que Fuente Dé aparte de lo que es el teleférico, tiene a su alrededor otro tipo de atractivos como puede ser Santo Toribio, el parque nacional natural que es los Picos de Europa, o mucho turismo de montaña que mueve, y eso en sí mismo hace que el teleférico quizás cobre sentido y podamos hablar de las cifras en las que estamos hablando que si no me equivoco se mueve entorno a los 200.000 visitantes al año.

Sin duda alguna, vamos a ver tampoco nos vamos a engañar, un teleférico en la Vega de Pas pues daría unas vistas maravillosas y yo estaría encantado de pagar el trayecto para poder ver esas vistas. Pero insisto, al final de lo que estamos hablando es de que el plan económico financiero fija en unos 120.000 los visitantes por año necesarios para que no tenga que haber aportación por parte de la Autonomía, y como bien ha comentado el Sr. Van den Eynde, en la actualidad nos movemos entorno a los 32.000 o 33.000 creo que ha comentado.

Me parece que multiplicar por cuatro estamos hablando de unas magnitudes muy grandes que a mí particularmente se me escapan un poco, y mi sentido común me dice que quizás es exagerado, máxime cuando yo entiendo que no hay tampoco, o al menos no conozco, que exista un turismo de teleférico en el mundo que por tanto haga el teleférico en sí



mismo y esa infraestructura sea de suficiente tirón como para multiplicar, vuelvo a repetir, por cuatro el número de visitantes.

Por supuesto, insisto, es necesario dinamizar la zona, aportar algo añadido para que la Vega de Pas se creen puestos de trabajo y no vaya en retroceso tanto la población como es el movimiento en esa zona. Sí puedo estar de acuerdo en que la alternativa que se propone quizá tampoco resulte muy llamativa.

Y quizás, y esto es un planteamiento que nosotros hacemos, no debiéramos abandonar este proyecto de teleférico, sí repensarlo, sí replantearlo, sí evidentemente al menos bajo nuestro punto de vista cambiar, revisar esos números y reajustar el equilibrio económico financiero si fuera posible, dado que no nos oponemos a esa infraestructura como ya ha comentado el Sr. Van den Eynde y he comentado yo al principio de mi intervención, los alcaldes de la zona parecen estar de acuerdo en que puede ser una buena infraestructura.

Quizás más por la necesidad que ellos mismos ven de un tipo de atractor en la zona que por lo que es la propia idea en sí del teleférico, pero bueno en eso ya "doctores tiene la santa madre iglesia"

En cualquier caso el teleférico tal y como está planteado nos parece que merece una revisión y que estamos hablando de unos números que a nosotros por lo menos se nos escapan un poco de las manos.

Por esta misma razón no nos oponemos al teleférico, si quizás en la concepción actual y por esa misma razón ya anunció la abstención de mi Grupo en ésta votación muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos por un tiempo de cinco minutos su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.miembros del Gobierno. ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas invitados e invitadas.

Antes de empezar con el debate en cuestión quisiera sugerir al Gobierno una idea que podría convertirse en un buen método de funcionamiento en éste Parlamento que es cuando cualquier Grupo de los cinco representados presentes una moción sobre un tema concreto nos gustaria tener la información detallada en temas como los que estamos hablando de contratos, licitaciones, concesiones, etc. Y que la Consejería de turno a la cual sea competencia nos envíe casi de forma automática a los Grupos Parlamentarios la información que estoy reclamando.

Sé que tenemos los cauces oficiales, pero la burocracia es tan grande y tarda tanto en llegar que lo que nos ayudaría sin duda esta idea es que a un mejor funcionamiento de éste Parlamento y a la calidad del debate. Os hago esa pequeña sugerencia.

Y dicho esto me centro en la moción señorías y como me gusta a los que ya me vais conociendo me gusta ser muy directo os comunico que desde el Grupo Parlamentario Podemos no vamos a apoyar esta moción. No la apoyamos entre varios motivos por la cláusula que estábamos comentando de compensación económica.

Porque si es una inversión absolutamente privada como nos lo venden los compañeros del Grupo Parlamentario Popular, no entendemos que la ciudadanía tenga que compensar económicamente a una empresa si a ésta no le va bien el negocio. El dinero público tiene para nosotros otras prioridades en el contexto actual que precisamente vosotros provocasteis. Les puedo asegurar señorías como autónomo y pequeño empresario de aquí de Cantabria que todas las empresas pequeñas y medianas de Cantabria, además de los autónomos, estoy seguro que querrían tener un seguro a todo riesgo como el que tiene este contrato, que cubra por parte del Gobierno las inversiones que hacen los empresarios sin duda vuestra gestión lo hizo mas difícil durante estos años sacar adelante nuestro trabajo. Que los autónomos y las pequeñas empresas somos el auténtico sustento de la economía de Cantabria.

La inversión de la que se está hablando, seguramente pueda funcionar, en ese asunto no me meto como bien ha desgranado el compañero, pero este seguro a todo riesgo como comento va mucho más allá y cubre lo que se cree que tendría que ganar una empresa. Cosa que para nosotros no nos gusta Señorías.

Lo vuelvo a repetir en lo que os estaba diciendo, los autónomos y pymes de Cantabria están como locos de que un seguro de estos, de un seguro a todo riesgo en sus inversiones existiera. Por eso no entendemos que se diga que es cien por cien privada, como está saliendo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en los medios de comunicación.

Y es por que algunos llevan muchos años acostumbrados a arriesgar sin riesgo a costa de utilizar las Instituciones Públicas para que sea la ciudadanía quien rescate el negocio que no les funciona.

En cambio si entendemos por que el Partido Popular no habla de éste seguro a todo riesgo y dice constantemente como he repetido, que es una inversión cien por cien privada, intentan enfrentar a sus adversarios políticos con la gente



con el argumento de que queremos frenar el desarrollo de la comarca, pero Señorías no se impulsa una zona rural a través de un teleférico que incide en la dependencia del turismo de nuestra economía y en el daño a nuestro territorio. Y mucho menos asegurando el beneficio de una gran empresa a costa de todos los cántabros y las cántabras.

Es cierto que la zona pasiega como todas las rurales necesitan inversiones. Pero no es una nueva situación ésta. El problema es que nunca se ha apostado de verdad por el mundo rural, sólo tenemos que ver el actual sector agroalimentario cómo se encuentra.

Señorías, si de verdad queremos cambiar Cantabria, hagámoslo. Pero virando 180 grados a las políticas realizadas en las últimas décadas. Grandes infraestructuras, obras faraónicas de crecimiento, en un discurso de crecimiento permanente sustentado en datos muy, muy exagerados.

Esto solo lleva a un solo destino. Destrozar aún más el mundo rural.

Y por último, o anteúltimo mejor, quería añadir una cosa, que antes la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular estaba muy alterada. Quisiéramos añadir que para que se pueda apoyar una moción, por lo menos que estén todos los miembros de ese grupo parlamentario. Un dato que nos gustaría tener en cuenta.

Y por último, votaremos en contra, porque ya sabemos en qué se están convirtiendo este tipo de inversiones. Cien por cien privadas, en todas las partes de este país, en que son rescatadas con dinero público cien por cien en todas partes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias. Y disculpen. Hasta luego.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene ahora la palabra su Portavoz, D. Víctor Casal. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que como ya dijera el Consejero en la sesión del pleno del lunes pasado, este proyecto no se encuentra entre las prioridades de este Gobierno.

Deben ser prioritarias las cuestiones de educación, de sanidad, de servicios sociales. Deben ser prioritarias las decisiones de las personas. Y desde luego, la construcción de un teleférico no está entre estas prioridades.

Si esto además unimos la cuestión que planteaba el Consejero de que haya o no haya usuarios, CANTUR deberá pagar un mínimo a la empresa adjudicataria, nos topamos con algo que no solo es prioritario, sino que además es lesivo para las cuentas públicas.

Este proyecto arroja muchas más sombras que luces con respecto a un desarrollo turístico en la zona de los valles pasiegos. Especialmente, desde el punto de cómo sacará beneficios la empresa explotadora, y que será fundamentalmente a base de las arcas públicas, puesto que se le garantiza un mínimo de usuarios, o el pago de la diferencia.

Ya era de dudosa viabilidad cuando fueron necesarios tres concursos públicos para que una empresa optara a la construcción. Y mucho más dudosa su necesidad cuando esa empresa solo optó cuando el Gobierno del Partido Popular le garantizó una serie de ingresos.

No creemos adecuado instar a la Consejería a hacer valer el proyecto de ejecución de unas obras que a todas luces van a suponer un perjuicio económico desproporcionado para las arcas públicas. Por mucho interés que tenga el Partido Popular en embarcarse en semejante aventura.

Tampoco terminamos de entender qué tipo de interés pudiera tener en que ahora se llevaran a cabo, prácticamente a cualquier precio, dichas infraestructuras cuando no fueron capaces o no quisieron ejecutarlas durante los cuatro años de su propio Gobierno.

No nos encaja en ningún sitio por qué tienen tanto interés en aumentar la deuda de CANTUR con un proyecto personalista como éste, ustedes que son el adalid y el garante de la construcción del gasto y de la reducción de los déficit.



Ni uno solo de los criterios a los que ha aducido, nos lleva a pensar que en verdad este proyecto es beneficioso para los valles pasiegos, más allá del periodo de construcción y los escasos puestos de trabajo temporales que se creen al efecto.

No vemos ningún tipo de urgencia en este proyecto, por más que ustedes quieran presentarlo como algo vital. Y sabemos que los cántabros agradecerán que la partida presupuestaria que iba a necesitar esta instalación se dedique a cuestiones que sirvan para mejorar su día a día.

Lo principal para nosotros es garantizar todos los servicios relativos al Estado de Bienestar. Y desde luego, la instalación de un teleférico no se acerca a lo que consideramos urgente.

Hay que poner en el centro de las políticas a las personas. Bajen a la calle y pónganse en la piel de sus conciudadanos. Pregúntenles si prefieren tener un teleférico en la Vega de Pas, o poder disfrutar de la educación pública. Pregúntenles si consideran más importante el teleférico, o que se reduzcan las listas de espera en sanidad. Pregúntenles si apuestan por el teleférico, o por tener una renta de inserción mínima.

Salgan a la calle, pregúntenles y sobre todo lo más importante, escuchen qué les responden.

Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyamos inversiones en la zona de los valles pasiegos. Pero no ésta.

Consideramos mucho más adecuadas las actuaciones que el Consejero nos detalló durante el pleno del lunes pasado y que engloba un proyecto denominado "Caminos del Pas", un modelo mucho más sostenible que supone una carga mucho menor para las cuentas de este Gobierno y sus empresas públicas.

Lo que hace falta no son obras puntuales, sino planes de actuación a medio y largo plazo, especialmente si esos planes están consensuados con las empresas y las instituciones del lugar, porque ellos necesitan mejor que nadie saben lo que necesitan.

Es mucho más efectivo el consenso en las políticas si se busca dar estabilidad a la economía de la zona, que la imposición de ideas peregrinas y esta lo es.

Reiteramos que este proyecto no recoge absolutamente nada de los que consideramos urgente. Hasta el punto que según parece este proyecto no tiene nada más asociado. Es simplemente instalar un teleférico y esperar a ver si las iniciativas brotan en torno a él, demostrando una nula planificación y lo que ya, por la que ya hemos pagado más dinero del que deberíamos.

Prueba de ello fueron los continuos viajes del Sr. Diego hasta la Vega de Pas y en cada uno contaba una cosa diferente, que por cierto ninguna era cierta.

Primero prometió que llegaría a Castro Valnera y el proyecto cambió. Después prometió el inicio de las obras en 2011 y por fortuna para las arcas pública no fue así. Por último, prometió que no le costaría nada a los cántabros y según se estima podría ser al menos unos 30 millones de euros de fondos públicos, los que tendríamos que pagar a la empresa si no cubriera sus expectativas de usuarios.

Por tanto, y sintiéndolo mucho no vamos a apoyar lo que fuera su estrella durante la pasada legislatura ni por tanto la moción que han propuesto hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Casal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Ana Obregón, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Bueno, yo quería empezar mi intervención diciendo que no podíamos apoyar una moción que parte de una premisa falsa, como es que la inversión fuera cien por cien privada.

Pero visto el tono del debate creo que es necesario aclarar una duda y bueno creo que el primer Portavoz que habla de ello es el Portavoz Socialista, ya que aquí los señores del Partido Popular nos están haciendo creer que el Partido Regionalista estaba en contra de un proyecto, el del teleférico de Vega del Pas, pero queremos aclarar que no es el proyecto que el Partido Regionalista llevaba en su programa electoral, ni tampoco el que el Partido Popular prometió.



Para ello voy a empezar a hacer un poco, a refrescar un poco la memoria. Y bueno, debemos recordar que en mayo de 2012, Ignacio Diego, quien entonces era Presidente de Cantabria, acudió a Vega de Pas con miembros de su Gobierno, a presentar el proyecto de un teleférico que salía de Pandillo y llegaba a Castro Valnera, el proyecto que nosotros los regionalistas defendíamos para Vega de Pas.

Un proyecto ilusionante, sin duda y que creaba esperanza y muchas expectativas en la comarca. Que nos cautivó a muchos, y me incluyo, pero resulta que solamente un año más tarde, en verano de 2013, Ignacio Diego y su Gobierno tuvo que volver a Vega de Pas a presentar otro proyecto, que en este caso ni salía de Pandillo ni llegaba a Castro Valnera y ustedes nunca nos han explicado qué pasó en ese año ni que ocurrió en esos doce, trece meses para que tuvieran que cambiar el recorrido del proyecto.

No sé si el Sr. Van den Eynde nos puede hacer alguna aclaración, pero supongo que les interese más mantener esa confusión en la que tiene sumidos, incluso a algunos alcaldes que dicen que lo defienden, algunos de ellos incluso hacen declaraciones en los medios de comunicación hablando de que el teleférico llega a Castro Valnera.

El proyecto final, el que ustedes traen aquí hoy, es un proyecto que sale del túnel de La Engaña y llega a las inmediaciones del muro de Peña Llana, que es una explanada que no tiene mayor gracia que antiguamente se sacaba lastra de una cantera que está allí abandonada, como digo es una zona sin gracia, que ni siquiera tiene el aliciente de las vistas.

Las vistas mayoritarias, el paisaje mayoritario que se ve desde esa zona es paisaje de sierra y lo que allí pide es que se acondicione un mirador, como hay en otros muchos puertos.

Pero es que el mayor absurdo en su proyecto es que a ese sitio se llega andando, o incluso en coche, desde la propia carretera que va desde Las Estacas, que da acceso a Las Estacas de Trueba.

Porque no sé si ustedes saben, Sr. Van den Eynde, no sé si conoce el lugar, pero recorriendo 800 metros llega al punto final de su teleférico y como le digo se puede recorrer en conche.

Decía usted el otro día que el Consejero hacía unas estimaciones poco justas, porque seguramente alguno de los 35.000 visitantes de la comarca se subiría al proyecto. Y tiene razón, vamos a hacer las cuentas.

Decía usted, además palabras literales, que algún despistado se subiría. Yo le voy a decir, seguro que muy despistado tiene que ser para pagar 15,65 euros para hacer un trayecto que se puede hacer en coche en cinco minutos, porque no olvidemos que un teleférico es un medio de transporte para llegar a una zona de difícil acceso o una zona cuyas vistas merezcan la pena, no a una explanada que se llega en coche, repito.

Bueno, como digo si en lugar de los 120.000 viajeros subieran 35.000, los 35.000 de la Comarca tendríamos que garantizarle a esa empresa 85.000 viajes, que a 15,65 euros es 1.330.250 euros.

Y ya le explicó la incidencia, el Sr. Consejero le explicó la incidencia que esto tenía sobre las cuentas de CANTUR y la incidencia sobre el patrimonio la recoge el departamento financiero en un informe en el que calcula que si no se tienen, a ver, perdón...; que al establecer ese umbral de garantía de 120.000 visitantes, CANTUR entraría en causa de disolución en 8,8 años.

Ustedes lo que tratan ahora es de hacernos responsables de su fracaso a los demás, pero como usted bien ha dicho el PRC apostó por un proyecto de teleférico pero a Castro Valnera no a una media ladera.

Fracasaron ustedes mismos y lo sabían pero ya no tenían marcha atrás porque habían vendido la piel del oso antes de cazarlo y ustedes lo que buscaron fue echar un cable a donde fuera.

En lo que sí voy a estar de acuerdo es en que la Comarca Pasiega, no solo Vega de Pas, sino la Comarca Pasiega y todos los municipios que la integran, necesitan un plan de dinamización y en eso adelanto que este Grupo va a apostar por desarrollar las líneas de actuación que decida acometer la Consejería, para que se contemplen y se desarrollen recursos turísticos de todos y cada uno de los municipios pasiegos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Obregón.

Por último tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de tres minutos para fijar definitivamente la posición de su Grupo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.



Bueno, pues es que precisamente por eso nosotros interpeábamos al Consejero, no le interpeábamos para saber si paralizaba definitivamente este proyecto y no contemplaba otras opciones. Ustedes han dicho que tenían un proyecto ilusionante que es el teleférico de Castro Valnera ¿por qué no se ha reformulado el proyecto en ese sentido? Que ustedes lo han apoyado como partido político en la zona, que además reconocen que tendría más interés que el proyecto formulado actualmente y esa era la pregunta de la interpelación.

Y nosotros no tendríamos ningún inconveniente en una reformulación del proyecto, lo que sí tenemos un claro inconveniente es que se paralice, y yo no tengo dudas Sr. Gómez de que por una cuestión meramente partidista que se paralice un proyecto y no sé de ninguna alternativa a la Vega de Pas real, porque lo que se ha presentado y nada por parte del Consejero, lo siento pero es la opinión que tenemos, lo que se ha presentado y nada es lo mismo.

Hombre, hablar para el cálculo como dice usted de que 33.000 visitantes, hombre cuando se genera una infraestructura de estas características no es para dar cobertura a los visitantes que tiene ese territorio sino para atraer visitantes a ese territorio. Es como si me dice usted que quién va a ir a comprar a Nueva Montaña antes de poner el Corte Inglés, que por ahí solo pasan diez que quién va a ir, hombre evidentemente la atracción es que esté el Corte Inglés no una explanada.

Entonces eso es lo que estamos planteando nosotros desde el punto de vista estratégico, es decir, generar un elemento tractor para el desarrollo de una comarca y está claro que nos hemos quedado solos, que el Partido Popular se ha quedado solo defendiendo este proyecto. Pero nosotros sinceramente creemos en él.

Y claro que se me hable del discurso de las personas, pues mire, le voy a decir, efectivamente las personas tienen otras necesidades pero las personas tampoco pueden vivir exclusivamente de una economía subsidiada, necesitan elementos para generar economía, elementos para generar actividad.

Y desde luego hay uno que no, y es destinar 2 millones al año de recursos para el turismo al Racing de Santander, que lo ha hecho su Gobierno, su Partido durante 11 años, veinte y pico millones de euros destinados al Racing de Santander diciendo que eso daba prestigio y proyección internacional a Cantabria. Oiga no, ni lo compare de verdad, ni compare un proyecto de infraestructuras que conlleva inversión privada que efectivamente conlleva un plan de equilibrio porque sino la empresa pues no le interesa acometer la inversión, pero es que eso se ha hecho en el Soplao, se ha hecho en multitud de inversiones de carácter turístico o productivo porque lo que necesitas es luego sacarle una rentabilidad en el medio y largo plazo cuando esa infraestructura revierte al patrimonio regional. Pero si quieres que haya un inversor que apueste por ese proyecto, pues necesitas porque la Ley lo obliga, un plan de equilibrio. La Ley de concesiones lo obliga y entonces hay que hacerlo. Sino, nos podemos encontrar como el puerto de Laredo, que no se contempla y luego hay que hacer, a posterior, una cuenta de compensación para dotar de muchos millones, precisamente en los déficit que hayan podido tener la empresa concesionaria. Y en este en este sentido estaba mucho mejor planteado.

Nosotros considerábamos que era un elemento muy interesante para la Vega de Pas, donde se podía articular una oferta que desde luego no puede quedar nunca en ser solo el Teleférico, pero sí articulada entorno a un elemento tractor de importancia, como se ha hecho aquí, como se hace en Italia, como se hace en Francia, como se hace en Austria, como se hace en Suiza. Y como se hace en muchos lugares. Que tampoco se trataba de inventar aquí la rueda.

Pero bueno, ustedes lo paralizan, ustedes se lo cargan y ustedes asuman la responsabilidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Van den Eynde.

Finalizado el debate de la moción, pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, once; votos en contra, veinte y dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Por tanto, queda rechazada la moción con veinte votos en contra, dos abstenciones y once votos a favor.